

pondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telegráfos, S. A. e Ilmo. Sr. Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de la Moneda.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9591

REAL DECRETO 1305/2004, de 21 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a las personas que se citan.

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo, como reconocimiento a sus vidas de trabajo, que fueron truncadas por los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en conceder, a título póstumo, la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a:

Doña Eva Belén Abad Quijada.
Don Óscar Abril Alegre.
Señora Liliana Guillermina Acero Ushiña.
Don Florencio Aguado Rojano.
Don Juan Alberto Alonso Rodríguez.
Doña María Josefa Álvarez González.
Señor Andriyan Asenov Andrianov.
Doña María Nuria Aparicio Somolinos.
Don Alberto Arenas Barroso.
Señor Neil Hebe Astocondor Masgo.
Doña Ana Isabel Ávila Jiménez.
Don Miguel Ángel Badajoz Cano.
Doña Susana Ballesteros Ibarra.
Don Francisco Javier Barahona Imedio.
Don Gonzalo Barajas Díaz.
Señora Gloria Inés Bedoya.
Señor Sanae Ben Salah Imaddaouan.
Don Esteban Martín de Benito Caboblanco.
Don Rodolfo Benito Samaniego.
Señora Anka Valeria Bodea.
Señora Livia Bogdan.
Don Florencio Brasero Murga.
Doña Trinidad Bravo Segovia.
Señora Alina María Bryk.
Señor Stefan Budai.
Señor Tibor Budi.
Doña María Pilar Cabrejas Burillo.
Don Rodrigo Cabrero Pérez.
Doña Milagros Calvo García.
Doña Sonia Cano Campos.
Doña Alicia Cano Martínez.
Don José María Carrilero Baeza.
Don Álvaro Carrión Franco.
Don Francisco Javier Casas Torresano.
Don Cipriano Castillo Muñoz.
Doña María Inmaculada Castillo Sevillano.
Doña Sara Centenera Montalvo.
Señor Oswaldo Manuel Cisneros Villacis.
Doña Eugenia María Ciudad-Real Díaz.
Señora Jacqueline Contreras Ortiz.
Doña María Soledad Contreras Sánchez.
Doña María Paz Criado Pleiter.

Don Juan Carlos del Amo Aguado.
Señora Nicoleta Diac.
Doña Beatriz Díaz Hernández.
Señora Georgeta Gabriela Dima.
Señora Tinka Dimitrova Paunova.
Señora Kalina Dimitrova Vasileva.
Señor Sam Djoco.
Doña María Dolores Durán Santiago.
Señor Osama El Amrati.
Doña Sara Encinas Soriano.
Señor Carlos Marino Fernández Dávila.
Doña María Fernández del Amo.
Señor Rex Ferrer Reynado.
Señor Héctor Manuel Figueroa Bravo.
Doña Julia Frutos Rosique.
Doña María Dolores Fuentes Fernández.
Don José Gallardo Olmo.
Don José Raúl Gallego Triguero.
Doña María Pilar Gámiz Torres.
Don Abel García Alfageme.
Don Juan Luis García Arnaiz.
Doña Beatriz García Fernández.
Doña María de las Nieves García García-Moñino.
Señor Enrique García González.
Doña Cristina Aurelia García Martínez.
Don Carlos Alberto García Presa.
Don José García Sánchez.
Don José María García Sánchez.
Don Javier Garrote Plaza.
Señor Petrica Geneva.
Doña Ana Isabel Gil Pérez.
Don Óscar Gómez Gudiña.
Don Félix González Gago.
Doña Angélica González García.
Doña Teresa González Grande.
Don Elías González Roque.
Don Juan Miguel Gracia García.
Don Javier Guerrero Cabrera.
Doña Berta María Gutiérrez García.
Don Sergio de las Heras Correa.
Don Pedro Hermida Martín.
Doña Alejandra Iglesias López.
Señor Mohamed Itaiben.
Don Pablo Izquierdo Asanza.
Doña María Teresa Jaro Naranillos.
Señor Oleksandr Kladvkovy.
Doña Laura Isabel Laforga Bajón.
Doña María Victoria León Moyano.
Doña María Carmen Lominchar Alonso.
Doña Miryan López Díaz.
Doña María Carmen López Pardo.
Doña María Cristina López Ramos.
Don José María López-Menchero Moraga.
Don Miguel de Luna Ocaña.
Doña María Jesús Macías Rodríguez.
Don Francisco Javier Mancebo Záforas.
Señor Ángel Manzano Pérez.
Don Vicente Marín Chiva.
Don Antonio Marín Mora.
Doña Begoña Martín Baeza.
Doña Ana Martín Fernández.
Don Luis Andrés Martín Pacheco.
Doña María Pilar Martín Rejas.
Señor Alois Martinas.
Doña Carmen Mónica Martínez Rodríguez.
Doña Miriam Melguizo Martínez.
Don Javier Mengíbar Jiménez.
Don Álvaro de Miguel Jiménez.
Señor Michael Mitchell Rodríguez.
Señor Stefan Modol.
Señor Segundo Víctor Mopocita Mopocita.
Doña Encarnación Mora Donoso.
Doña María Teresa Mora Valero.
Doña Julita Moral García.
Don Francisco Moreno Aragonés.
Don José Ramón Moreno Isarch.
Don Eugenio Moreno Santiago.

Don Juan Pablo Moris Crespo.
 Don Juan Muñoz Lara.
 Don Francisco José Narváez de la Rosa.
 Señora Mariana Negru.
 Don Ismael Nogales Guerrero.
 Doña Inés Novellón Martínez.
 Don Miguel Ángel Orgaz Orgaz.
 Don Ángel Pardillos Checa.
 Doña Sonia Parrondo Antón.
 Don Juan Francisco Pastor Férrez.
 Don Daniel Paz Manjón.
 Doña Josefa Pedraza Pino.
 Doña Miriam Pedraza Rivero.
 Don Roberto Pellicari Lopezosa.
 Doña María del Pilar Pérez Mateo.
 Don Felipe Pinel Alonso.
 Señora Marta Scarlett Placencia Hernández.
 Señora Elena Ples.
 Doña María Luisa Polo Remartínez.
 Señor Ionut Popa.
 Señor Emilian Popescu.
 Don Miguel Ángel Prieto Humanes.
 Don Francisco Antonio Quesada Bueno.
 Señor John Jairo Ramírez Bedoya.
 Señora Laura Ramos Lozano.
 Don Miguel Reyes Mateos.
 Doña Marta del Río Menéndez.
 Doña Nuria del Río Menéndez.
 Don Jorge Rodríguez Casanova.
 Don Luis Rodríguez Castell.
 Doña María de la Soledad Rodríguez de la Torre.
 Don Ángel Luis Rodríguez Rodríguez.
 Don Francisco Javier Rodríguez Sánchez.
 Don Ambrosio Rogado Escribano.
 Doña Cristina Romero Sánchez.
 Señor Wieslaw Rzaca.
 Don Antonio Sabaleta Sánchez.
 Don Sergio Sánchez López.
 Doña María Isabel Sánchez Mamajón.
 Señor Juan Antonio Sánchez Quispe.
 Doña Balbina Sánchez-Dehesa Francés.
 Don David Santamaría García.
 Señor Sergio dos Santos Silva.
 Don Juan Carlos Sanz Morales.
 Don Eduardo Sanz Pérez.
 Don Guillermo Senent Pallarola.
 Don Miguel Antonio Serrano Lastra.
 Don Rafael Serrano López.
 Señora Paula Mihaela Sfeatcu.
 Don Federico Miguel Sierra Serón.
 Don Dominico Simón González.
 Doña María Susana Soler Iniasta.
 Don Carlos Soto Arranz.
 Señora Mariya Ivanova Staykova.
 Señora Marion Cintia Subervielle.
 Señor Alexandru Horatiu Suciú.
 Señora Danuta Teresa Szpila.
 Señor José Luis Tenesaca Betancourt.
 Doña Iris Toribio Pascual.
 Señor Neill Fernando Torres Mendoza.
 Don Carlos Tortosa García.
 Doña María Teresa Tudanca Hernández.
 Don Jesús Utrilla Escribano.
 Don José Miguel Valderrama López.
 Señor Saúl Valdez Ruiz.
 Doña Mercedes Vega Mingo.
 Don David Vilela Fernández.
 Don Juan Ramón Zamora Gutiérrez.
 Señor Yaroslav Zoknyuk.
 Señor Csaba Zsigovszki.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9592 *REAL DECRETO 1306/2004, de 21 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito agrario, a don José Francisco Peña Díez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Francisco Peña Díez, a propuesta de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito agrario.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
ELENA ESPINOSA MANGANA

9593 *REAL DECRETO 1307/2004, de 21 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito pesquero, a don Manuel Pradas Romaní.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Pradas Romaní, a propuesta de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de mayo de 2004,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito pesquero.

Dado en Madrid, a 21 de mayo de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Agricultura, Pesca
y Alimentación,
ELENA ESPINOSA MANGANA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9594 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 101/2004, interpuesto por don Juan Carlos García Pérez, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el Procedimiento Ordinario n.º 101/2004, promovido por D. Juan Carlos García Pérez contra resolución de 9 de diciembre de 2003, por la que se dispone la publicación de las calificaciones finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como